

CRÓNICA

ANTE EL PATÍBULO

En todas las escuelas debiera ser obligatoria la lectura de las inmortales páginas que Concepción Arenal escribió acerca de la pena de muerte; y todos debiéramos procurar mantener viva y permanente nuestra protesta hasta conseguir que desapareciera ese borrón de nuestro Código penal.

Que la pena capital, impuesta por una Justicia que basa sus fallos en testimonios y pruebas, contrastados casi siempre por el juramento cristiano, es una impostura y un sarcasmo, porque la pena de muerte está refrendada con toda idea de humanidad y de justicia, y su existencia en estos tiempos sólo se debe al más reprobable misonismo.

Los mismos que ponían su fundamento en la ejemplaridad, se contradicen al despojarla como ahora lo está, del carácter de publicidad que antes tenía. Así, desvestida de todo artificio y de toda macabra pompa, se aprecia mejor la barbarie de esa institución en toda su trágica grandeza.

Preguntad a los que acaban de asistir en Lugo a la ejecución de Liborio Pérez, y unánimes os dirán que si el espectáculo era antes intolerable, hoy, como si los sentimientos que antes se expandían por la multitud, se concentrasen en los corazones de los pocos que pueden presenciársela, la impresión recibida resulta brutal hasta el salvajismo.

Oídles referir la conducción de la víctima desde la capilla al patio, por entre los concurrentes que rezaban en voz alta como si procuraran que no llegasen a sus oídos los ayes y lamentos del reo, cuyo instinto se revelaba ante la dantesca visión del verdugo esperándole al pie del terrible poste; la inenarrable angustia que atenaceaba los espíritus todos y en todos los semblantes se reflejaba durante los minutos que la operación duró, minutos que para la víctima debieron ser inacabables, y os explicaréis que hasta los soldados que formaban el piquete, los mismos soldados que quizá acaban de bañarse en la manigua, cara a la muerte, cerrasen los ojos en aquellos momentos, permaneciendo por milagro en pie, pálidos y horriblemente desencajados, apretando convulsos el fusil é insensibles al agua que á torrentes caía; mientras la multitud atraída, por oculta é irresistible sugestión, permanecía en el exterior del edificio, presa de las agitaciones de su conturbado espíritu.

Tan profundamente conturbado, que cuando, horas después, marchaba tras el cadáver del ajusticiado, chapoteando en fango hasta la rodilla, con faz angustiada, caminaba en silencio bajo el aguacero que sobre ella arrojaba un cielo plomizo obscuro, tan triste como el espectáculo que coronaba y como el alma de los que lo presenciaban.

Ahora que el pueblo lucense va reaccionando de ese aplamamiento, ofrece al observador el fenómeno psicológico de siempre. Los mismos á quienes no parecía excesiva la pena para el parricida, al verla en el terreno de los hechos, no sólo protestan vivamente, sino que hasta discuten el derecho de la sociedad para imponerla.

En la prensa de Lugo puede apreciarse estos días el fenómeno dicho. El abogado defensor del reo se dirigió al público, el día mismo de la ejecución desde las columnas de un diario local, impetrando una oración por el alma de su defendido. Al siguiente día, otro periódico, que creyó ver en las frases del primero reticencias y una velada crítica del fallo del Tribunal Supremo, salió á la defensa de éste, planteando la cuestión en el terreno de la discusión científica y del Derecho.

Ignoramos si se celebrará la controversia oral y pública á que el letrado, excediéndose en el cumplimiento de su deber, y en defensa de la memoria de su patrocinado, invita con gallardo arranque al que cree autor de la réplica; controversia que sería interesantísima dado el apasionamiento de los ánimos en la ciudad del Sacramento.

Sentimos no conocer debidamente la cuestión que se plantea. Pero por las noticias que tenemos, la sentencia del Tribunal Supremo que hoy tan vivamente se discute en Lugo es digna de un detenido estudio.

Parece que el Supremo revocó la sentencia de la Audiencia, y apesar de que el Jurado había apreciado que Liborio Pérez había obrado con arrebató y obcecación, el Supremo lo negó; y en cambio reconoció la agravante de abuso de superioridad, aun cuando esto no había sido objeto de discusión ante el Jurado, ni por tanto, se había sometido á su deliberación.

Si el principio fundamental de la institución del Jurado es la distinción y separación absoluta del hecho y del derecho; si en declarar ó no, probados los hechos es árbitro y única autoridad el Jurado, no se explica que el Supremo ni aún con ser Supremo, tenga autoridad bastante para afirmar como probados hechos que no fueron sometidos á la discusión del Tribunal popular, y menos aún para negar los que éste declaró demostrados.

Es que el Supremo, ante el fallo del Jurado, y encontrando la pena desproporcionada á lo horrendo del crimen, creyó que podía y debía en conciencia condenar á muerte, prescindiendo para ello del férreo formalismo de la ley escrita?

Lo ignoramos. Pero si así fuese, no seríamos nosotros los que nos asustásemos de semejante proceder, aun aplicado para agravar la condición del reo. Siempre opinamos que una de las principales ventajas del Jurado es

la posibilidad que éste tiene de humanizar la ley, evitando los inconvenientes gravísimos que ofrece en la práctica la aplicación brutal é inexorable del precepto escrito.

Por eso, de ser exacto el supuesto, aun cuando no somos partidarios de la frase de Robespierre «Dadme el Jurado, que yo acabaré con la Magistratura», y opinamos, por el contrario, que ambas instituciones se compadecen y deben coexistir por tener cada una su propia esfera de acción, no podemos menos de llamar la atención sobre el hecho importantísimo de que el más alto Tribunal de la nación siga las huellas del Jurado, de esa institución tan combatida á nombre de la magistratura, institución contra la que sanadamente arremeten los partidarios de las hieráticas formulas legales, tan inflexibles como las algebraicas, y por inflexibles, de difícil aplicación á la vida real, varia, versátil, como versátil y vario es el humano espíritu, cuyas manifestaciones no pueden sujetarse a priori á una clasificación por muy científica que sea, ni á ellas pueden aplicarse módulos previstos é invariables.

DE SOCIEDAD

Murió en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el distinguido capitán de húsares, don Carlos Taboada, próximamente emparentado con varias familias linajudas de Galicia y muy conocido en la Coruña. El finado estaba casado con doña María Victoria Sangro y Ros de Olano, hija de los condes de la Almina.

La muerte del distinguido oficial ha sido aquí y en Madrid muy sentida.

Llegó ayer á la Coruña el distinguido magistrado electo de la Audiencia de Palencia Sr. Trillo Señorans.

DE FERROL

La compañía de Carbonell Con una buena entrada hizo anoche su debut en el teatro Jofre la compañía de zarzuela del género chico que dirige el maestro Carbonell.

Se pusieron en escena la aplaudida zarzuela *La Viejeita, El Barquillero y La Traperá* (estreno).

Las señoras Oliver y Diaz cosecharon muchos y merecidos aplausos en las dos primeras obras citadas.

La *Traperá* gustó muchísimo y el público celebró más todavía sus numerosos chistes de buena ley.

Esta noche volverá á ponerse en escena, estrenándose también *Dolores*.

El público que asistió á las representaciones de anoche salió agradablemente impresionado y desde luego puede asegurarse que se prepara una buena temporada.

A las cuatro y media de la tarde de ayer abandonaron este puerto los dos torpederos rusos que se encontraban desde hace días en bahía.

Noticias varias

El presidente de la Comisión señor Diz lo ha participado así al Gobernador civil y al arrendatario D. Lino Pérez, toda vez que ahora queda el citado coliseo en disposición de que pueda dedicarse á la celebración de espectáculos públicos sin inconveniente alguno.

Esta tarde, á las seis y media, se reunirá en el Teatro la Comisión mixta para examinar el nuevo telón.

Está tarde, á las seis y media, se reunirá en el Teatro la Comisión mixta para examinar el nuevo telón.

interés: cada cabeza da su sentencia y las dicen capaces de hacer reír á las piedras. Hay sujeto que pega la nariz contra el vidrio y se para media hora delectando el telegrama, y al cabo se marcha en ayunas sin haberse enterado de lo que ocurre y echando pestes contra los políticos y los periódicos.

Los hay profundos en el arte, que reservan su opinión y no creen en nada de cuanto se dice.

—Os papeles terman d'o que les poñen, decía uno, y mayor verdad nunca se ha dicho. Los señores graves pasan por frente al escaparate mirando de reojo y haciendo como que no les importa, sin perjuicio de lo cual se pasan la flor de la senectud hablando de política y arreglando el país.

—Pero el comentario más gráfico fué el de un obrero que después de leer detenidamente las últimas noticias, miró con desdén para la pizarra y se marchó diciendo: —Man de galopis...

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Se abrió á las seis de la tarde bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Fernández López.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Subastas

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de racionado á los acogidos en el Asilo, y el de viveres y combustible al Hospital de Caridad y al de enfermedades infecciosas; para el de paja y cebada con destino á las caballerías de la perleñencia del Municipio y el de escobas para la limpieza pública.

El tranvía

Aprobóse el informe relativo al reglamento de explotación, servicio y policía de la línea, cuadro de movimiento de carruajes y tarifas del tranvía urbano.

Instancias

Se autorizó á D. Jenaro González para cerrar con valla de madera un solar de su propiedad en la Travesía de la Primavera, y se aceptó el ofrecimiento hecho por D. Federico Fernández Amor de su gimnasio y sala de esgrima para los bomberos municipales.

Fondos y cuentas

Se aprobó la distribución de fondos municipales para el corriente mes.

También se aprobaron varias cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Servicios de policía

Aprobóse una proposición para adquirir dos carros con sus correspondientes utensilios para el servicio municipal de policía.

Los entierros

El presidente dió cuenta del resultado de la reunión celebrada días pasados con los párrocos de esta capital para tratar de la organización de los entierros.

El Sr. Mosquera presenta una instancia suscrita por D. Nemesio Domínguez y D. José Gómez Suárez, que constituye un extenso alegato en defensa de la asistencia de los pobres á los entierros con farolas y blandones.

Piden que de llevarse á cabo esta reforma se les conceda un plazo de dos años ó que de lo contrario adquiere el Municipio todo el material que aquellos poseen para tal objeto.

Entre varios concejales se suscitó un ligero incidente, acordándose facultar á la Alcaldía para que resuelva este asunto.

UN ACCIDENTE

En las obras de construcción de la nueva iglesia parroquial de Santa Lucía ocurrió una sensible desgracia.

Un obrero llamado Constante Redondo Naya, que se hallaba en uno de los andamios, tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose en la caída graves lesiones en la cabeza y cara.

En un coche de punto fué conducido al Hospital, donde quedó para su curación.

El desgraciado obrero trabajaba como cantero.

Cuenta 30 años de edad y es natural de Moraña, provincia de Pontevedra.

EL CRIMEN DE GRAÑAS DEL SOR

JUICIO POR JURADOS

SEGUNDA SESION

La vista de esta causa despierta cada día mayor interés en el público.

Las amplias reseñas publicadas por la prensa local son leídas con avidez.

Ayer era grande el número de personas que había en la Audiencia, deseosas de presenciar los debates del juicio.

A las doce en punto se reanuda la sesión.

Prueba pericial

Comparecen estos dos facultativos.

Informaron que habían reconocido el cadáver de la sirvienta Manuela Domínguez y que le practicaron la autopsia, apreciándole dos lesiones en la cavidad del pecho producidos por arma de fuego, que debió de ser un revólver de 12 milímetros á juzgar por los orificios abiertos.

El proyectil perforó el esternón, los pulmones y el corazón, penetrando en éste y produciendo una herida de entrada y otra de salida, la cual debió causar la muerte instantáneamente.

Calificaron las heridas de tres veces mortales de necesidad y afirmaron que el tiro debió de ser disparado á quemarropa, añadiendo que la interferecia debía de estar colocada en situación más baja que el agresor, de rodillas, pues notaron que tenía las manos en actitud suplicante.

Signien los testigos

Mamed Barros

Es padrino del célebre Mamed Casanova.

Empieza declarando que el cura podía tener en su poder la cantidad robada y algo más.

Sabe que el cura recibió un anónimo amenazándole.

Dice que él también recibió otro.

Manifiesta que los únicos enemigos que el cura tenía en la parroquia eran el pedáneo Pedre, Balseiro y la taberna; por eso los cree autores del robo.

Pedre y Balseiro le merecen muy mal concepto.

Añade que en Grañas del Sor dice todo el mundo que los procesados fueron los autores del crimen.

El Sr. Vilas.—¿En qué funda usted la mala conducta que atribuye á Balseiro?

—En hechos censurables de él; en el robo de la cancilla y en que todo el mundo de la comarca le tiene por hombre malo.

—Usted es enemigo de Balseiro, según dijo, porque se opone á pagarle una pensión. Bueno. ¿Podía usted decirme si al declarar contra él lo hace por resentimientos?

—No, señor; yo digo la verdad y declaro así por el juramento que he prestado.

Manifiesta que Mamed, que es ahijado suyo, tiene también mala conducta, y que si no tenía á menos acompañarse de él era porque antes no había hecho aun nada que le pusiese en la situación en que hoy se halla.

—Además, como es pobre, le tuve siempre cierta consideración.

—¿El cura y usted no tenían á Mamed para asustar á las gentes que no eran amigas suyas?

—No, señor; pero si Mamed no creímos nunca que diese de sí lo que dió.

Contestando al Sr. Casas dice que aunque su casa está inmediata á la del cura no oyó los disparos que se hicieron la noche de autos y que se enteró del suceso al siguiente día de acaecido.

Manifiesta que de Santa María de Mera á Grañas del Sor hay cuatro leguas, de camino montañoso hasta San Claudio, y que un hombre á paso regular no lo andaría en cuatro horas.

(La procesada María Vispo vuelve la cabeza hacia la mesa de los periodistas y hace demostraciones de extrañeza por las manifestaciones del testigo).

Añade, á preguntas del Sr. Asínsolo, que Pedro López y María Vispo están enemistados por un juicio de faltas que tuvieron.

Fernando Balseiro

Tío de Pedro López Balseiro.

Dice también que el cura podía tener en su casa dos ó tres mil pesetas.

Explica como el cura se presentó en su casa excitado diciéndole que le estaban robando y como salieron los vecinos armados para ahuyentarlos.

No oyó decir quienes fueron los autores del crimen.

El Sr. Linares le hace declarar que los perseguidores de los ladrones acordaron ir á buscar á Pedro López á su casa; que éste salió con ellos y volvió á casa del testigo, sin que notase que estuviese sobresaltado, advirtiendo que prestó buenos servicios en los primeros momentos, como todos los demás.

Manuel Riveiro

Guardia civil de primera. Es uno de los que persiguió á Mamed cuando su compañero Fernández Vicuña fué herido por aquel.

Dice que con sus compañeros practicó registros en las casas de los procesados, sin resultado.

Afirma que adquirió el convencimiento de que el robo se fraguó en casa de María Vispo por confidencias reservadas que tuvo, y de que los autores habían sido Balseiro, Pedre y Mamed por la mala conducta que tenían.

Niega que pegase á los encausados y que se amenazase á Piñeiro con echarlo al pozo.

—Este sujeto—dijo—relató el robo á mi presencia, detallando la forma en que le habían cometido.

—¿Ustedes le habían dicho lo que había de declarar?

—¿Cómo? ¡Si estábamos á oscuras de todo...!

—¿Lo ignorábamos...!

El Sr. Vilas.—¿Puede usted decirnos de quién tuvo esas confidencias de que habló?

—No, señor, porque son reservadísimas.

En el juzgado municipal le dijeron que los criminales eran de fuera del pueblo.

Le constan los malos antecedentes de Balseiro, como le constan á todos los del puesto.

Como el letrado no le permitía contestar

con entera libertad, la presidencia le ordena que explique como dijo el cura que había conocido la voz de Balseiro, la de Mamed y la del pedáneo, haciéndolo así el guardia.

El Sr. Casas.—¿Averigüó usted de cuantos se componía la cuadrilla?

—Sí, señor; de nueve ó diez, y en ella creí que estaba también Manuel Timirao porque así me lo había dicho el juez, pero no resultó nada contra él.

—¿No dijo usted en el Juzgado que también figuraban en la cuadrilla, según sus confidencias, José Lorenzo González y José de Tras da Pena?

—No recuerdo haber declarado eso. Se le lee la declaración, de la cual resulta que, según sus averiguaciones, los jefes de la cuadrilla eran Pedro Timirao, Lorenzo González y el de Tras da Pena, formando en ella los demás que están presos.

—¿Cómo transcurrió tanto tiempo... Sería así.

Dice que también prendió al principio á Benigno López Balseiro.

—Pero nos equivocamos—añadió. Sostiene que si llevó á Piñeiro á la casa-cuarental y le interrogó antes de conducirlo á la cárcel, fué de orden del Juez.

—No cree que le amenazase nadie ni que declarase por coacciones ejercidas con él, por que es hombre ducho, de pésimos antecedentes, acostumbrado á rendir declaraciones judiciales.

Además era pendenciero y tenía otras condiciones que le favorecían poco.

Niega otra vez que le hayan dado de palos á Piñeiro.

En vista de esto el Sr. Casas interesa un cargo entre el referido procesado y el declarante.

Se celebra acto continuo.

Dice Piñeiro.—¿No recuerda, usted que fué el primero que me dió una bofetada?

—Pido, señor presidente, que se corrija á ese hombre por embustero.

Presidente.—Eso no puede ser. Contéstele usted.

—Me dió usted además con un fusil.

—¿Sí no lo tenía...?

—Sí, pero cogió usted el de un compañero del puesto de San Saturnino, que también me pegó, aunque usted fué el que me zurró más.

—Miente usted. Eso no es cierto.

—Ya lo creo que es cierto. ¡Bastantes lobos había allí...!

—Este hombre, señor presidente, es muy ducho en estas lides.

—Claro; ¡Lo que digo no le conviene!

Se termina el cargo.

(Entre el público se oyen fuertes murmullos. Se comenta con calor el incidente.)

Contestando al Sr. Asínsolo dice que Pedro llevaba relaciones de amistad con Balseiro; que celebraban reuniones y que de ellas salieron cosas y hechos que ejecutaron juntos.

José Torres Teijeiro

Guardia civil.

Niega los maltratos.

No recuerda nada, por más que se intenta refrescarle la memoria.

Sin embargo firmó en el juzgado una declaración que prestó en unión de su anterior compañero.

Juan Fernández Vicuña

Es el guardia herido por Mamed cerca del río de las Grañas.

No comparece por hallarse todavía enfermo.

Antonio Fernández Bellas

Es cuñado de los hermanos López Balseiro.

Entra pidiendo que se le lea su declaración.

Dice que habló del robo con Balseiro, y que éste le dijo:—Tú ya sabes que yo no fui el que robé—á lo cual le contestó:—yo no sé, porque después que te dejé esa noche, tú te marchaste y no volví á saber de tí...!

Afirma que á las once de la noche se separó de Balseiro y que al día siguiente le pidió éste que si le llamaban á declarar dijese que había pasado la noche con él.

El Sr. Vilas.—¿Cuántas veces declaró usted?

—Dos.

—Estando usted en casa de la suegra de Balseiro, ¿illegó éste?

—Sí, señor.

—¿A qué hora?

—No recuerdo.

Tampoco recuerda que José María Sierra, que allí se hallaba presente, dijese al irse á acostar que eran las once.

Aclara que declaró ante el juez de instrucción que Balseiro había estado en la casa hasta el amanecer, porque aquí se lo pidió.

Sostiene que nadie le pegó para que declarase en determinado sentido, y añade, contestando á preguntas del defensor, que los guardias le ataron los brazos por detrás y con un palo le apretaron mucho, maniatándole tan fuertemente que le produjeron unas rozaduras en las muñecas.

Dice que aunque en la cárcel le pegaron también los empleados, no lo hicieron para que se declarase autor del crimen.

Se leen las declaraciones que prestó en el sumario.

Entre el fiscal y la presidencia surge un ligero incidente por pretender el primero hablar, antes de que terminase el defensor, para pedir la lectura de un cargo.

Al fin se lee éste.

Dan las dos de la tarde en el reloj de la Audiencia, y la presidencia acuerda suspender el juicio hasta las cuatro.

Continúa la sesión

A las cuatro y media se reanuda el juicio y comparece.

Fernando Vaamonde Balseiro

Primo de Lorenzo Balseiro.

Dice que una de las planquetas que figuran como piezas de convicción pertenecía á Mamed Casanova, pero que no es ninguna de las que se hallan sobre la mesa del secretario, las cuales reconoce.

Este testigo lo mismo que Mamed Barros son propuestos también por el licenciado Linares, motivo por el cual les interrogó, dándoseles orden de que podían retirarse después de haber declarado.

Afirma el deponente a preguntas del defensor que Pedro López y la Vispo estaban enemistados.

Lorenzo Barro Soto

Como ha sido citado para declarar con referencia a si Mamed Casanova compró tocino en una tienda, lo renunciaron las partes.

Luis Landeira

Cabo de la Guardia civil del puesto de Ortigueira.

Adquirió el convencimiento de que Balseiro y Pedro eran los jefes de la cuadrilla, por los malos antecedentes que tenía de ellos, por su mala conducta anterior, y por el robo de la cancilla al cura.

Dice que detuvo a Pedro porque lo creyó así necesario en vista de su convencimiento.

El juez tenía el convencimiento de que la amistad de aquellos dos sujetos la adquirieron en la cárcel.

Dice que lo que declaró Piñeiro lo hizo voluntariamente y sin que le pegasen ni le amenazasen.

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

Los presos se comunicaron con los demás reclusos?

Se celebra un careo entre Piñeiro y este testigo, sin que lograsen ponerse de acuerdo.

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

Levántase Pedro López y repite que le pegaron con un sable.

Maria Vispo se levanta al fin y dice: No me pegaron zeh e logo estos dentes rotos quen os rompeu mais que estes e outros douts?

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

Levántase Pedro López y repite que le pegaron con un sable.

Maria Vispo se levanta al fin y dice: No me pegaron zeh e logo estos dentes rotos quen os rompeu mais que estes e outros douts?

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

Levántase Pedro López y repite que le pegaron con un sable.

Maria Vispo se levanta al fin y dice: No me pegaron zeh e logo estos dentes rotos quen os rompeu mais que estes e outros douts?

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

Levántase Pedro López y repite que le pegaron con un sable.

Maria Vispo se levanta al fin y dice: No me pegaron zeh e logo estos dentes rotos quen os rompeu mais que estes e outros douts?

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

Levántase Pedro López y repite que le pegaron con un sable.

Maria Vispo se levanta al fin y dice: No me pegaron zeh e logo estos dentes rotos quen os rompeu mais que estes e outros douts?

El Sr. Asunsolo interesa que comparezca el médico Sr. Galán.

D. Gonzalo Cerbeira

No comparece por haberse ausentado a Mondoñedo.

Francisca Doce Penabad

Prima de Maria Vispo.

Dice que el primer lunes del mes de Noviembre de 1909, yendo por harina, vio una mujer y cuatro hombres reunidos, discutiendo acaloradamente, y que la mujer decía: «Pace mentira que no tengáis tirado abajo la puerta del cura, contestando uno de los hombres: «Calla mujer, calla, que todo se andará».

Esto ocurrió en el soto de la ribera de Grañas, a la oreja del río.

La procesada se levanta para que la vea, afirmando que tampoco la conoce.

Joaquina Lorenzo

Dice que la noche del crimen no salió Manuel Rico de su casa, y que lo sabe por haber dormido en la casa como jornalera de él.

Afirma que vio allí a Piñeiro hablando con Dolores Bouza, porque en su parroquia «hay la costumbre de estar los muchachos con las muchachas» (Risas).

No sabe a qué hora salió Piñeiro.

Describe usted como llegó allí Piñeiro.

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Lorenze Balseiro

No es parienta de ninguno de los procesados.

Intenta arrojarse, pero se lo impide el alguacil.

Estuvo en su casa la noche del crimen Lorenzo Balseiro?

No, señor.

¿No pasó allí la noche?

No, señor.

¿No sabe a qué hora salió Piñeiro?

Describe usted como llegó allí Piñeiro.

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

El Sr. Casas.—¿Dispuso el señor juez que la pareja de San Saturnino prendiese a Pedro?

Usted prendió a alguno de los procesados presentes?

El Sr. Vilas.—¿Por qué le consta el robo de la cancilla?

El Sr. Vilas se estiene en largas preguntas sobre la cancilla.

LOS AUTOMÓVILES

Nuevo accidente

Automóvil despeñado.—Los viajeros

El automóvil que salió a las doce de la mañana de ayer con dirección a Santiago, sufrió un grave percance que puso en peligro la vida de los viajeros.

Al llegar a Sigrás se desvió el vehículo de la carretera, yendo a caer a unos terrenos que lindan con aquella.

El automóvil quedó empotrado en la tierra. Los viajeros no sufrieron daño alguno, por un verdadero milagro.

El suceso que pasaron fué espantoso, pues no creían salir con vida.

Algunos de ellos fueron recogidos en la Ferracortana, siguiendo viaje a Santiago.

Los restantes tuvieron que regresar a pie a esta capital.

Los desperfectos que sufrió el vehículo son de gran consideración.

Para quitarlo del lugar donde se halla se enviarán algunos gatos y varios obreros de la fábrica de fundición del ingeniero de la empresa Sr. So.órzano.

ENVIO DE DONATIVOS

Recibió el gobernador civil señor Romero Donallo un cheque del Banco de España, por valor de 400 pesetas, que le envía el ministro de la Gobernación para distribuir entre las viudas de los siete tripulantes del jeto Dos de Enero que, como hemos dicho, naufragó en los bajos de Corrubedo.

El Sr. Romero Donallo envió hoy aquella suma al alcalde de Puerto del Son, para que la distribuya entre dichas familias.

Falta ahora la suma que se ha interesado de la Diputación provincial con el mismo objeto, y que, como en otras ocasiones análogas, no será menor de mil pesetas.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores: V. pero, procedente de Bilbao, con carga general; Isabelle, de Alicante, con vino, y Villa de Marina, de Marín, en lastre, y el pailebot Cillero, de Vivero, con sardina.

Sólo se despachó al Isabelle, que se dirige a Rouen, con un cargamento de vino.

LOS OBREROS

En la sociedad de Oficio Varios se reunieron ayer los obreros carreteros acordando adherirse a los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en la sociedad Germinal.

y una narración gallega que se denominará *A botearia de Cangas*.

El viernes ó sábado próximos comenzará en el *Círculo de las Artes*, de Lugo, la celebración de una serie de funciones semanales.

Han sido denunciados los vecinos de Gondomar Serafin Silva Garcia y Manuel Rodríguez Iglesias, que entraron en el domicilio de Manuel Domonte, cometiéndolo con él actos de verdadero salvajismo.

Con las lluvias de los últimos días ha sido muy abundante la pesca de anguilas en los ríos próximos á Lugo.

Dicen de Bayona que la vecina de Santa Cristina, Carolina Paz, enterró oculta mente una niña de tres días que habia dado á luz. Ha sido denunciada al Juzgado.

Los integristas de Tuy han telegrafiado al señor Nocedal felicitándole por sus últimos discursos pronunciados en el Congreso.

Los que mueren:
En Corujó (Vigo), doña Teresa González de Prado, madre del coadjutor de Matamá don Belarmino Prado.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 12 de Noviembre.—*Coruña:* muerte del niño Manuel Trillo.—*Coruña:* contra Miguel Seoane Farina, por alzamiento de bienes.—*Coruña:* contra Francisco Bellón Fernández, por lesiones á José Garcia Farina, que le ocasionaron la muerte.

Señalamientos para el día 13 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—*Belasos:* don Eliseo de la Parte contra Dolores Golpe Varela, sobre pago de renta foral. Licenciado Blanco Rajoy y doctor Vilas.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección segunda.—*Ferrol:* contra Angel Fonticoba Canosa, por lesiones á José Martínez. Licenciado López Martínez.

Andrés Prado Gómez, procesado por hurto de 3 gallinas en el Juzgado de esta ciudad, ha sido condenado á tres meses y un día de arresto mayor y costas.

Angel Expósito, conocido por Angel Amor Iglesias, procesado por lesiones en el Juzgado de esta ciudad, ha sido condenado á sufrir la pena de seis meses de arresto mayor y á que indemnice con 92 pesetas al perjudicado Juan Sar.

Ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor Manuel María Rey Rodríguez, procesado por atentado en el Juzgado de Betanzos.

Por el delito de hurto se le ha impuesto á Eugenio Alejandro Rey la pena de un año y un día de prisión correccional en causa procedente de este Juzgado.

Tambien fué condenada á dos meses y un día de arresto mayor María Dolores Lema Pereira, en causa del Juzgado de Corcubión, por daños.

Han sido absueltos libremente David Vázquez alias *Tupino*, Antonio Martínez alias *Corona*, Manuel Sánchez, alias *Cairo palas*; Andrés Ledo, Angel Fernández Paz y Luis Francos, procesados por atentado en el juzgado de Santiago.

Terminada la licencia que disfrutaba volvió á encargarse de su destino el magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, D. Benito Candido Rodríguez y de Celis.

Se le prorrogó por 30 días más la licencia que disfruta el magistrado de esta Audiencia provincial D. Isaac de las Pozas y Langre.

ESCUELA ABANDONADA

Segue el escándalo
La Corporación municipal de Aranga, aquellos vecinos y la prensa, vienen llamando la atención desde hace tiempo, al Gobernador civil, del abandono en que se encuentra la enseñanza en la escuela pública de la parroquia de Feas, de aquel distrito.

Las fundadas quejas de unos y otros, han sido completamente desatendidas hasta ahora. El Sr. Romero Donalle recibió anoche un nuevo oficio de la Alcaldía de Aranga, lamentándose de que desde el 15 de Mayo último, la escuela de Feas permanece cerrada, en perjuicio de aquellos vecinos.

Este abandono inexplicable no radica, ciertamente, en esta Junta provincial de instrucción pública; pues nos consta que hizo gestiones cerca del Recordado para que se nombrase un maestro interino, pero, no obstante aquellas excitaciones, repetidas, el señor Romero Blanco ha dado la callada por respuesta, ó lo que es lo mismo, se ha negado á cumplir un deber, no sólo preceptivo, sino ineludible.

Ya saben, pues, los vecinos de Aranga á quien tienen que agradecer la falta de enseñanza en la parroquia de que se trata.

Crónica local

Ha quedado constituida la sociedad de maestros astres de la Coruña.

Forman la nueva Junta directiva los señores D. Eliseo Abelaira, presidente; D. José Ortiz, vice-presidente; secretario, D. Modesto Garcia; vice-secretario, D. Carlos Fernández; contador, D. Domingo Franco; tesoro, don Juan Gómez; primer vocal, D. Andrés Veiga, y segundo vocal, D. Francisco Rodríguez.

Entre las bases que figuran en los estatutos de dicha sociedad, hay una que reproducimos por considerarla de interés.
Dice así:
«Art. 5.º Podrán pertenecer á esta sociedad los operarios que trabajen en sus casas con jornaleras ó jornaleros, siendo preferidos para el reparto del trabajo, y siempre que dentro de la región ó localidad haya necesidad de un ayuda ó tija, serán estos preferidos á ningún otro.»

De Castropol telegrafiaron ayer al gobernador civil interesándole que ordene la busca y captura de Damián Garcia, fugado de aquella villa.

Ayer se desbocó en la calle de Panaderas el caballo de un carruaje que guiaba Francisco Garcia Picado.

El caballo emprendió una veloz carrera, con grave riesgo para las personas que por allí transitaban, yendo á chocar contra la puerta de la casa número 1 de la citada via, en la que causó algunos destrozos, rompiéndose tambien una de las varas del vehículo.

Telegráficamente autorizó ayer el Gobernador civil el traslado del cadáver de don Francisco Soto Facorro, desde Santiago al cementerio de Carbia, en Pontevedra.

Anoche se recibió en el gobierno de provincia una real orden de Gobernación, con la credencial correspondiente, nombrando abogado de la beneficencia provincial de la Coruña, al de este Colegio, don Eduardo Méndez Brandon.

No se le asigna sueldo alguno ni derechos por los pleitos de la Beneficencia en que entienda.

La Dirección general de Obras públicas, accediendo á lo solicitado por D. José Agudín Aspe, como gerente de la sociedad anónima de tranvías de esta ciudad, ha devuelto una copia de la escritura de constitución de dicha sociedad, para acreditar la transferencia hecha á favor de la misma por D. José López Cortón, del tranvía urbano de Puerta Real á la estación del ferrocarril.

Salió ayer para Noya el presidente de la Diputación provincial Sr. Cadarso.

Hoy se enviará al Gobierno civil el presupuesto ordinario aprobado últimamente por la Diputación provincial.

En el lavadero de San Amaro disputaron ayer Josefa Domínguez Ambrosi y Benita Pampin.

Esta propinó á su contrincante varias bofetadas y patadas, causándole algunas contusiones.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de habas á 6 pesetas, el de maíz á 4 y el de cebada á 3.

Por segunda vez remitió el Ayuntamiento de Bergondo al gobernador civil el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto.

En Sigrás, ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino del Portazgo Manuel Serantes, como presunto autor de lesiones á Juana Sesto.

La *Gaceta* inserta una circular declarando sucias las procedencias de Yokohama (Japón) por haber ocurrido varios casos de cólera.

Sobre el reumatismo

Los trastornos en la nutrición agravan y forman el cortejo habitual en el reumatismo crónico, con mas intensidad en el articular que en aquel que se fija en los músculos. Unos y otros se mejoran considerablemente con los baños de luz y las aplicaciones motódicas de la electricidad, en sus modalidades de franklinización, corrientes de alta frecuencia, voltatización, etc., y sus aplicaciones locales son de maravilloso efecto en las astropatías crónicas. En la degeneración y desorganización de las superficies articulares son útiles aún esta clase de tratamientos, y se pueden obtener resultados inesperados en muchos casos de tumores blancos y de hidrostrosis ó hidropesías de las articulaciones.

El calor en sus aplicaciones locales y generales, bajo la forma de baños de luz, según los casos, provoca la descomposición favoreciendo el trabajo de reparación de las partes afectadas. La repetición de la excitación que produce, provoca la vuelta á su integridad en los tejidos, sucediendo lo mismo con una corriente eléctrica que se adapte al fin racional que el médico proponga. Estas corrientes eléctricas, empleadas según los casos en forma de catodoforesis, con la cual se llevan los medicamentos por la corriente eléctrica al sitio lesionado sin necesidad de ser ingeridas, digeridas, asimiladas y transformadas en el organismo, producen tambien la curación de ciertos estados, según su aplicación.

Por último, la excitación curativa de estos agentes, empleados en las diversas complicaciones del reumatismo, y que producen la curación de esta enfermedad, son los empleados con resultados positivos y prácticos en los Gabinetes especiales, de los cuales se encuentra establecido uno en esta ciudad en la calle de Juana de Vega, 23.

CONVOCATORIA

Se convoca para las tres y media de la tarde del día 17 del actual á los señores abogados colegiados, en la sala de sesiones de este Ilustre Colegio, á fin de celebrar junta para el examen del reparto de la contribución y juicio de agravios.

Para brillantes, diamantes y piedras imitación que se confunden con los verdaderos, **Diamantes Americanos, Real, 24.**

Reuma Único antireumático que no fracasa; único que jamás falló á la i.ª fricción; el Bálsamo antireumático de Orive, 2 ptas. frasco, farmacias.

Las hernias (quebraaduras) inguinales cruales, umbilicales, abdominales, etc., se curan siempre pronto y radicalmente con el automoto eléctrico, privilegiado por 20 años con patente de invención y premiado con medalla de plata en el Certamen Internacional por sus condiciones científicas y técnicas, constituye un adelanto positivo y útil en la ciencia por la aplicación de la electricidad que contiene para la curación de aquéllas, inventado para este fin. Gabinete electro-terápico calle de Juana de Vega, 23.—Coruña.

Visite Vd. el Café Coruñés, Castelar, 13, de Ramón Garcia, ex-camarero del Suizo.

Se recibieron elegantes surtidos de pañería para el establecimiento de sastrería de don Cipriano Torre, donde tambien encontrarán impermeables y capas superiores. Trajes y abrigos en todas clases para niños.
Nuevo y muy inteligente maestro cortador. Real 100, esquina á la Rúa Nueva.

La Gran Bretaña
CAMAS Y MUEBLES
Calle Real núm. 55

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Los carlistas

En Cataluña.—Rumor desmentido
MADRID 12 (23:15 h.)
(URGENTE)

Desmientese rotundamente el rumor, que circuló ayer, de advertirse, en grado alarmante, agitación carlista en Cataluña.
En los centros oficiales aseguran que se trata de una cuestión sin importancia.

LA CRISIS

Propósitos de concentración
MADRID 12 (2 h.)

El Sr. Sagasta intentará formar un Gabinete de concentración en el que figuren los diferentes grupos parlamentarios que están separados de los partidos turnantes.
Para ello comisionó al Presidente del Senado, Sr. Montero Rios, y al del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, quienes conferenciaron con el duque de Tetuán, Romero Robledo y el general López Domínguez.

Fracaso de la concentración
MADRID 12 (3 h.)

Parece que ha fracasado la pretendida concentración para formar Gobierno con el auxilio de prohombres ajenos al partido liberal.
Dícese, sin embargo, que Romero, por hallarse ya en inteligencia con el Sr. Sagasta, se muestra inclinado á transigir con los propósitos del jefe del partido liberal si éste hace determinadas concesiones.

En vista de las dificultades que ofrecen los jefes de los demás grupos parlamentarios impidiendo que se realice una amplia concentración, el Sr. Sagasta trabaja para formar un Gabinete de altura.

Ha ofrecido á León y Castillo la cartera de Estado; á Puigcerver la de Hacienda; á Gullón la de Gracia y Justicia, y á Capdepón la de Gobernación.

Dúdase de que quede hoy constituido el Gobierno, pues le falta al Sr. Sagasta ultimar algunos detalles para la definitiva atracción de algún grupo parlamentario.

Hácese muchas conjeturas en todos los círculos políticos.

Sagasta y Romero
MADRID 12 (14 h.)
(URGENTE)

Esta mañana conferenciaron extensamente Sagasta y Romero, antes de ir aquel á Palacio á enterar al Rey del curso de la crisis.
Ambos se mostraron muy reservados, eludiendo contestar á las numerosas preguntas que les dirigian.

Al volver de Palacio el Sr. Sagasta, cumplida su misión cerca del monarca, preguntéle si era verdad que no habia llegado á un acuerdo con Romero.

Me contestó rotundamente que su inteligencia con Romero era cuestión de detalles y que esta tarde volveria á conferenciar con él para ultimarlos.

Le pregunté si conferenciaria de nuevo con el duque de Tetuán y el general López Domínguez y me contestó que no lo haria, pues lo consideraba innecesario.

—En cuanto á lo demás—añadió—nada puedo adelantar y hasta mañana no volveré á Palacio.

Moret y Romero Robledo de acuerdo.—Lo que dice Romero
MADRID 12 (21:46 h.)
(URGENTE)

Acaban de celebrar una entrevista muy detenida los Sres. Moret y Romero Robledo.
Ambos personajes llegaron á un perfecto acuerdo.

Pregunté al Sr. Romero cuál será el programa que llevará al nuevo ministerio, y me contestó, textualmente, lo que sigue:
«—Mi programa no está escrito, pero yo procuraré que se cumpla con mayores garantías que los de otros que rodean los suyos de todo género de formalidades externas, pero que á pesar de esto resultan completamente ilusorios.

«Además, por respeto y consideración al Rey y al Sr. Sagasta, que desconocen mis propósitos políticos, no puedo ni debo hablar más explícitamente.

El nuevo ministerio.—Constitución probable
MADRID 12 (22 h.)
(URGENTE)

Asegúrase que el nuevo ministerio quedará constituido en la siguiente forma:
Presidencia, Sagasta, Gobernación, Moret, Gracia y Justicia, Romero Robledo, Obras públicas, Bergamín (dudoso), Hacienda, Puigcerver, Estado, duque de Almodóvar, Marina, duque de Veragua.

Instrucción pública, conde de Romanones.
Dificultades.—Modificaciones probables
MADRID 12 (23:45 h.)
(URGENTE)

A última hora han surgido algunas dificultades para la constitución del nuevo Gabinete, que hacen variar la lista anterior.
Puede considerarse descartado al señor Bergamín.

Ahora se afirma que el Sr. Romero Robledo se encargará de la cartera de Gobernación, y que el Sr. Moret pasará á Gracia y Justicia.
Y se añade que el Sr. Villanueva será nombrado ministro de Obras públicas.

Otros aseguran que el Sr. Puigcerver desempeñará esta cartera, y en ese caso se encargaría de la de Hacienda D. Amós Salvador.
Romero Robledo y la cartera de Gobernación.—Impresión en los ministeriales.
—Visita á Sagasta.—Marejada.—Rumores de ruptura.
MADRID 13 (2:30 h.)
(URGENTE)

La noticia de que el Sr. Romero Robledo ocuparía la cartera de Gobernación ha producido pésimo efecto en los liberales, hasta el punto de haberse afirmado que las mayorías harían en ambas Cámaras un acto ostensible de desagrado.

Los presidentes de aquéllas, en vista de esto, visitaron al Sr. Sagasta, y le expusieron la actitud de las mayorías.
Reina, con motivo de todo esto, gran marejada.

Á última hora se afirma que se ha roto la inteligencia á que habian llegado los señores Sagasta y Romero Robledo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL
(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 12
Interior	78'00	78'55
Amortizable 5 por 100	94'85	94'80
Resguardos del nuevo Empréstito	94'00	94'68
Banco de España	485'00	485'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	408'50	409'00
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	102'30	102'10
Idem	100'20	100'30

GAMBOS
París, vista

Londres, vista

BOLSA DE BUENOS AIRES
Cambio del oro

PALMA

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Nicolás I, p., Eugenio III y Esteban de Kostka Jesuita.

Cora de María para hoy.—La Virgen del Pilar en Santiago.

Cultos

Parroquia de San Nicolás.—El día 15 del corriente dará principio en esta iglesia á expensas de varias personas piadosas, una solemnidad en acción de gracias á Nuestro Padre Jesús Nazareno, por la desaparición del cólera morbo asiático en esta ciudad, el año de 1854 y desde entonces acá.

Todos los días durante el novenario, se dirá á las once y media de la mañana (hora oficial) una misa rezada, que será aplicada, lo mismo que la exposición del Santísimo por la noche, por todos los bienhechores en general, y, en particular, por la persona que sufra los gastos, los jóvenes á la conclusión de la misa la novena al anochecer, después de la exposición del Santísimo Sacramento, habrá estación cantada, Santo rosario y meditación sobre la pasión de Nuestro Señor Jesucristo terminando con la lectura de la novena, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Movimiento de población

Día 12.—Defunciones: María Colmenero Vázquez, 15 meses (catorce); Ramona Pan Perillo, 40 años; Ma-nuela Vázquez López, 36 años (debte tifoidal).

Nacimientos: José Salomonte Pérez, Arecia Calvino Mosquera, José Francisco Dorrego Córdoba, César Amor Martínez.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles: doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puentece-ro, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 6 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 á 6 mañana y 6 á 7 tarde; competencia de idem, 7 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puentece-ro, 11 mañana, el correo, y la competencia, 10:30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 idem.

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 10:22; mixto de Madrid, 16:14; correo, 18:25; tranvía de Betanzos, 20:58

Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7:25; que circulará los domingos y días 1 y 16 de cada mes; mixto á Sada, correo, 19:50; mixto á Sada, 9:30.
Horas del meridiano de Greenwich.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Abogado

Don Alejandro Pardo, Laborde, trasladó su bufete á la calle Real número 3, piso principal.

PINTOR

J. M. CONDE CABANAS

Premio extraordinario en la Escuela de Artes de Santiago. Se hacen toda clase de trabajos referentes al arte pictórico. Imitanse toda clase de maderas y mármoles que se contunden con el natural, se decoran al óleo y al temple y empapan habitaciones; se hacen rotulaciones doradas y plateadas en cristal. Especialista en trabajos de iglesias.

Torre 106, principal, y Barrera, 16

PREPARACIÓN

Para maquinistas navales, con sujeción al nuevo programa. Santa Margarita, 12, 4.ª (al lado de la Cooperativa Eléctrica).

ACADEMIA POLITÉCNICA

1.ª y 2.ª enseñanza
Riego de Agua, número 44, 2.ª y 3.ª
Clases especiales de Comercio práctico, Idiomas, Dibujo y Caligrafía.

VENTA—Se hace de una casa propia para cochera y almacén.
Tambien se venden otras casas situadas en distintas calles de esta población.
Agencia de negocios de D. Jesús da Costa, San Andrés, 70.

Remate

Se hace de la casa número 36 de la casa de la calle de la Fuente de San Andrés de esta ciudad, á las once de la mañana del domingo 16 de los corrientes, en el despacho del procurador don Joaquín Seoane.—Riego de Agua, 28.—3.ª

Doctor Gradaille

CONSULTA DE LA VISTA

CANTÓN GRANDE, 13.—PRAL.

TOS

De cualquier clase que sea, se cura pronto y radicalmente con el

Jarabe de bromoforno compuesto del doctor PARDO REGUERA
Es el jarabe recomendado por los médicos; se despacha en la Coruña, farmacia del autor.
En Betanzos: farmacia del Sr. Couceiro Ser-rano.

COMPRE V. TARJETAS POSTALES

DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO
Papelería de FERRER.—Real, 51

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.
SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ
Pidase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN

VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

Papelería y objetos de escritorio, 13.—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13
ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

Pañerías Selecta

EN GABANES, TRAJES Y PANTALONES ingleses, franceses y del país, en los estilos de más novedad.—Cortes de chaleco fantasía.

SASTRERÍA DE EL LOUVRE

32—REAL—32
Nota.—En la presente semana inauguración de la temporada con un extraordinario surtido de fantasías para vestidos, blusas, confecciones y adornos.

MORETON
Anuncia que llegó la remesa de los filtros de porcelana de amianto sistema Mallie. Única casa autorizada para la venta de tan acreditados filtros de la Moreton.
San Andrés, 23

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ

SAN ANDRÉS, 70, 1.ª y 2.ª
Con motivo de la mucha visita domiciliaria, á causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desamparados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:
Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana á una de la tarde.
Consulta de todas enfermedades, de tres á siete de la tarde, incluso para los forasteros.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen indispensable para la Higiene del Tocador, lojones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El Frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

ACADEMIA PREPARATORIA

Para maquinistas navales y ayudantes de Obras públicas.
Clases especiales de Geografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujo é Inglés.
Calle Real, número 23, 2.ª

Doctor Botas. Antigo interno de las clínicas de San Carlos, Plaza de Orense, 8, 3.ª. Consulta general médico-quirúrgica de dos á cuatro. Especialidad en enfermedades de la piel, niños y secretas, de once á una.

YA SE RECIBIERON los riquísimos vinos de las bodegas del Sr. Batañero.
María Pita, 14

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos: corrientes y atrasados.—Luis L. Labarta.—Cantón Grande 16, Coruña.

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, canerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8.—La Coruña.

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años

